



CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria CMB

2026

Bogotá D.C., febrero 20 de 2026

La Junta Directiva del Colegio Médico de Bogotá D.C., se complace en convocar a sus Miembros Colegiados a la VI Asamblea General Ordinaria de Colegiados, que se llevará a cabo el sábado **14 de marzo** del año en curso, a las **2:00 pm en la ciudad de Bogotá D.C.**, en las instalaciones del Colegio ubicado en la Cra 13 A # 34 – 55 oficina 203.

Teniendo en cuenta los horarios de ocupación laboral que tengan en la hora prevista, la Asamblea se realizará de manera híbrida, **presencial y virtual**, por lo anterior es necesario **CONFIRMAR** la modalidad de participación, una vez se reciba la convocatoria, esto con el propósito de definir el servicio requerido para la asistencia presencial; esta confirmación debe realizarse al correo contabilidad@colegiomedicodebogotadc.org o al número de WhatsApp 321 2642567.

Recordamos que los médicos que tengan la condición de Colegiados, y que a la fecha se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones contables, **podrán participar en la Asamblea con plenos derechos, voz y voto**; quienes no se encuentren al día con dichas obligaciones podrán asistir a la Asamblea con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea por el presidente de la junta directiva
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea
4. Elección de comisión revisora del acta de la asamblea
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Informe del presidente del CMB
7. Informe Estados Financieros
8. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2026

Colegio Médico de Bogotá D. C.

Carrera 13 A No. 34 - 55 Oficina 203 – Tel. 57 321 2642567
www.colegiomedicodebogotadc.org
presidencia@colegiomedicodebogotadc.org
comunicaciones@colegiomedicodebogotadc.org

- 9. Informe Comunicaciones y Medalla al Mérito Médico JFP
- 10. Informe fiscal
- 11. Propositiones y varios

“Nos hemos propuesto agenciar el conocimiento y la producción científica de los colegiados, velar por sus intereses y garantías y propugnar por el cumplimiento de sus deberes profesionales y su compromiso con el derecho fundamental a la salud.”.

Junta Directiva del Colegio Médico de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., febrero 20 de 2026

Colegio Médico de Bogotá D. C.

**Carrera 13 A No. 34 - 55 Oficina 203 – Tel. 57 321 2642567
www.colegiomedicodebogotadc.org
presidencia@colegiomedicodebogotadc.org
comunicaciones@colegiomedicodebogotadc.org**